



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

Quillabamba, 17 de julio de 2019

OFICIO MÚLTIPLE N° 037 - 2019- GORE-C/DRE-C/DUGEL-LC/SEC.

SEÑORES:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

AMBITO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCION

ASUNTO:

DAR LAS FACILIDADES DEL CASO PARA PARTICIPACION EN CONCURSO PUBLICO DE NOMBRAMIENTO DOCENTE 2019

REFERENCIA:

**R.V.M. N° 037-2019-MINEDU
EXP. N° 2019-25803 (7650): OFICIO N° 040/CEP-SUTE-LC/Q-2019.**

Tengo a bien de dirigirme a usted, expresándole un saludo fraternal a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de la Convención y el mío propio; y por el presente en atención a la R.V.M. N° 037-2019-MINEDU, se les comunica que tengan a bien de dar las facilidades del caso a los docentes contratados de las Instituciones Educativas a su cargo, para que puedan concurrir a participar en el Concurso Público de Nombramiento Docente 2019; cuyo acto se realizará el día 21 de julio de 2019 en la ciudad de Cusco. Estas facilidades comprenderán los días viernes 19 y lunes 22 de julio del año en curso, previo compromiso de compensación de estos días no laborados, la misma que corresponde a los señores Directores cautelar su cumplimiento.

Agradeciendo anticipadamente por vuestra atención hago propicia la oportunidad para expresarle las consideraciones de mi estima personal.

Muy cordialmente.



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención

Prof. Miguel Ángel García Caviedes
DIRECTOR

MAGC/DUGEL-LC
YCC/SEC